



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **3679** DE

26 MAY 2017

Por la cual se hace una reubicación en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

En ejercicio de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015, el artículo 2.2.5.5.2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 2.2.5.4.2 del Decreto 648 de 2017, el artículo 2.2.5.4.6 del Decreto 648 de 2017 y el literal j. del artículo 6° del Decreto Ley 274 de 2000

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- REUBICAR a la señora **BLANCA MARINA VILLACRES CABEZAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.995.781, con el cargo de **Auxiliar de Misión Diplomática, código 4850, grado 20**, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, del Consulado General de Colombia en Quito, Ecuador a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República de Ecuador.

ARTÍCULO 2°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento de la presente resolución, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

26 MAY 2017

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

JGR / MPMP / SMCC / ABU